



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00760723- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por Facultad de Derecho en su RHCD 384/2019 y RHCD-2022- 677-E-UNC-DEC#FD;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 38 y 39, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 2/2017 y la RHCS 740/2017 ;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por Facultad de Derecho en su RHCD 384/2019, que se anexa a la presente y, en consecuencia, convalidar dicha Resolución e incorporar a la Prof. María Noel COSTA al listado de docentes interinos que se encuentran en condiciones de ser evaluados en el marco de la OHCS 2/2017, y que fuera aprobado mediante RHCS 1247/2017 de fecha 03-10-2017.

ARTÍCULO 2°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022- 677-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. María Noel COSTA, Leg. 37754, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Penal I, a partir de la fecha y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 3°.- La Prof. COSTA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.